



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.357
7 de mayo de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Noveno período de sesiones
Midrand, 27 de abril de 1996

COMPONENTES INTERSECTORIALES, PRESTANDO ATENCIÓN ESPECIAL
A LOS ELEMENTOS DECISIVOS DE LA SOSTENIBILIDAD

Comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible
(Capítulo 2 del Programa 21)

Decisión aprobada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
el 3 de mayo de 1996

Nota de la secretaría de la UNCTAD

El texto del proyecto de decisión E/CN.17/1996/L.15 (de 1º de mayo de 1996) sobre "Comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible", que aprobó posteriormente la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible el 3 de mayo de 1996, se está poniendo a disposición de la Conferencia en la forma en que se ha recibido, a saber, la versión inglesa del documento E/CN.17/1996/L.15*, para información de los participantes.

TD/L.357
página 2

* Podrán obtenerse ejemplares de este documento en la mesa de distribución de documentos.

ZA.96-55237 (S)